

Marcos Ana
PARIS

Paris, 23 Avril 1964

60

La noticia de que Manuel Fernandez Martin, que actuo como ponente en el juicio sumarísimo que condeno a muerte a Julian Grimau, no es licenciado en derecho ni pertenece al cuerpo juridico español, ha provocado profunda emocion en España y en el extranjero donde importantes periodicos de diversos paises comentan indignados el hecho.

El codigo de Justicia Militar vigente en España, es formal y categorico en este sentido : para actuar como ponente en un juicio militar es indispensable ser licenciado en Derecho (articulo 63, del codigo de Justicia Militar).

Como se sabe, el letrado Don Antonio Cases y Martinez del Rincon, que fué diputado hasta hace unos meses del Colegio de Abogados de Madrid, ha presentado querrela ante el juzgado de Instruccion n° 2 de Madrid contra Manuel Fernandez Martin. A este respecto el señor Martinez del Rincon ha declarado al corresponsal de Le Monde en Madrid : "he podido demostrar con documentos en mano que el señor Fernandez Martin no ha seguido ningun curso de Derecho en ninguna Universidad española, salvo un año (1932-33) que se inscribio en la Universidad de Sevilla pero no se presento a los exámenes". En los archivos de la Universidad Central (Madrid) no aparece que cursase estudios de Derecho ni tampoco en los archivos del Registro Central del Ministerio de Educacion Nacional. Hay oficios de la Universidad de Sevilla en este sentido, depositados en el Juzgado de Instruccion n° 2 de Madrid donde se instruye un sumario en virtud de la querrela que presento el abogado Don Antonio de Cases y Martinez del Rincon.

Sabemos que el General Lombardo llamo recientemente a Manuel Fernandez Martin para que presentara justificantes de su expediente universitario y que este contesto : "Que él lo unico que tiene es una orden de que habia sido ascendido a Teniente Juridico del Ejercito". Al preguntarle el General Lombardo que "como habiendo sido juridico habia prestado el servicio militar en Sanidad" Fernandez Martin prometio al General trasladarse a Sevilla y traer la correspondiente justificacion de estudios de dicha Universidad. Pero la realidad es que desaparecio por lo que la Direccion General de Seguridad ordeno poner vigilancia en las fronteras ante el temor de que desapareciera. Mas tarde, el General Morejon llamo de nuevo a Fernandez Martin y este trato de justificarse diciendo "que no habia podido obtener el titulo en la Universidad de Sevilla porque el expediente ha sido destruido por los miserables comunistas que le han tendido una trampa por haber sido ponente, a petición suya, en el asunto de Grimau".

En cierta ocasion Manuel Fernandez Martin fue, por razones que se desconocen, inhabilitado para que actuase en los Consejos de Guerra, pero cuando fue nombrado Ministro del Ejercito el General Martin Alonso, no solo le reintegro en sus antiguas funciones, sino que le hizo asesor juridico del Ministerio del Ejercito. Tal prevenda se debe sin duda a su buen comportamiento en un asunto turbio que estallo en Madrid hace algunos años y en el que se incendio un deposito de Intendencia para cubrir serios desfalcos en el que estaban complicados por lo menos, algunos amigos del Ministro Martin Alonso.

El titular del Juzgado de Instruccion n° 2 es Martin Laborda acérrimo incondicional del régimen que trata de impedir por todos los medios la accion juridica encaminada a esclarecer los hechos y lograr el procesamiento del inculpado Fernandez Martin. Martin Laborda es amigo intimo del Coronel Eymar y de Amado que ha venido durante muchos años actuando como Fiscal en Consejos de Guerra. Ademas Martin Laborda esta muy agradecido a Amado por el puesto que le ha proporcionado como asesor juridico de los Sindicatos. El cuadro de la corrupcion oficial queda completado cuando se sabe que Amado es cuñado del actual ministro del Movimiento Perez Solis.

En el Juzgado de Instruccion n° 2 de Madrid el señor Martinez del Rincon ha presentado un escrito pidiendo el desglose de los oficios donde se acreditaba que Manuel Fernandez no era licenciado por la Universidad de Sevilla ni en ninguna otra ciudad. Esta peticion la hizo ante el temor de que en el Juzgado intentasen hacer desaparecer las mencionadas certificaciones. El Juez ha contestado "que no ha lugar al desglose de las certificaciones pedidas". Es evidente que el Juez quiere maniobrar para procurar tapar el asunto.

Sabemos que el señor Martinez del Rincon esta siendo objeto de una vigilancia constante y que en una ocasion ha sido llamado a la calle del Relog - tristemente célebre - con el objeto de coaccionarle especulando con su pasado politico, con el fin de que abandone las actuaciones en el sentido que las lleva y ante la gravedad del asunto.

Una prueba mas de la antijuricidad con que se ha llevado todo el proceso de Grimau es que para encontrar un ponente tuvieron que buscar una persona, que ademas se presento voluntaria, y que ni pertenecia al cuerpo juridico ni era licenciado en Derecho. Tan indigna persona es el Teniente Coronel Manuel Fernandez Martin que unas veces como acusador y otras como ponente, ha dirigido la triste suerte de centenares de españoles, muchos de los cuales fueron privados de la vida en forma totalmente inhumana. De la monstruosidad de todo esto se puede tener una idea si se piensa que Fernandez Martin ha intervenido en mas de 4.000 Gpnsejos de Guerra actuando indistintamente unas veces como ponente y otras como fiscal.

En estos momentos, Manuel Fernandez Martin se encuentra arrestado.

Las informaciones que preceden, obtenidas de fuente digna de todo credito, arrojan nueva luz, sobre el ilegal y monstruoso proceso en que fué condenado a muerte Julian Grimau. Al ponerlo en su conocimiento, abrigo la esperanza de que haran cuanto esté a su alcance, para que la opinion publica tenga un conocimiento veraz de los hechos.

Agradeciendole de antemano cuanto usted haga en este sentido, le saluda atentamente

MARCOS ANA
#

MARCOS ANA